

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO OLÍMPICO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DEL EMPRESARIOS DEL POLÍGONO DEL CEAO (LUGO), EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2019.



ASISTENTES:

Estamento de clubs:

-Club de Tiro San Roque, representado por el presidente, d. Juan José Casabella
Arias

-Sociedad Deportiva Pena da Revolta, representada por D. José Ríos Corcoles

-Sociedad Deportiva Río Sar, representada por D. José Roberto Pazos Sánchez

-Club de Tiro Olímpico Doce Setenta, representado por el presidente, D.

Manuel Rodríguez Reboredo

-Real Aeroclub de Lugo, representado por D. Manuel M^a Rivas Couso

-Club de Tiro Olímpico Laracha, representado por D. Federico Guillermo

Landaeta Sosa

-Asociación Galega do Rifle e Tiro Olímpico, representada por el presidente, D.

Luis Manuel Ares Albor

-Sociedad Deportiva Hípica de A Coruña, representada por D^a María José

Ferreiro Prieto

-Club de Tiro Olímpico San Juan, representado por D. Jorge Hugo Ortega

Sánchez

-Club de Tiro San Froilan, representado por D^a Margarita M^a García Penelas

-Club de Tiro Costa Lucense, representado por el presidente, D. Carlos

Bermudez Cociña

-Club de Tiro Olímpico Carral, representado por D^a María Cruz Ares Varela

-Club de Tiro Olímpico Cabe, representado por D. Francisco de Borja López

Mariño

-Club de Tiro Olímpico Cernadiñas Novas, representado por D. Juan José Grao

Rivas

-Sociedad de Tiro Olímpico Santiago, representada por D. José Montero Antelo

Estamento de deportistas:

-D. Angel Calvo Abad

-D. Manuel Ruibal Abilleira

-D. Julián Vígara Díaz

-D. Miguel Gago Cea

D. David Davite Aguiar

Estamento de entrenadores:

- D. Angel Blas Paz Díaz
- D. Jesús Golmar Failde
- D. José Manuel Zas Cabarcos

Estamento de jueces-árbitros:

- Jesús Fermín García Vázquez

D. Jose M^a Fajardo de Andrade Schächter, Presidente
D^a Leticia del Valle Alvarez, Secretaría

En Lugo, a veintinueve de junio de 2019, en el local de la Asociación de empresarios del polígono del Ceao, Rúa das Leiteiras, s/n 27003 Lugo-Polígono del Ceao, y siendo las 16:30 en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Asamblea General, bajo el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º) Informe del Presidente
- 3º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2018
- 4º) Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2018 y la liquidación del presupuesto del año 2018
- 5º) Desarrollo actividad deportiva del año 2019
- 6º) Informe de auditoría
- 7º) Aprobación del presupuesto del programa informático de gestión de la Fegato
- 8º) Ruegos y preguntas.

Comprobado el número de asistentes, este resulta ser de 24 miembros de la asamblea, más el presidente y la secretaria.

Se comunica a los asistentes, que la reunión va a ser grabada, para facilitar la redacción del acta.

Punto Primero.- se procede a la votación del acta de reunión anterior, resultando ser:

- Votos en contra: ninguno
- Abstenciones: ninguna
- Votos a favor: veinticuatro

Se aprueba el acta de la reunión anterior, por unanimidad.

Punto segundo.- Las medallas y trofeos de los campeonatos gallegos tanto de las modalidades de precisión como de plato, se entregarán todos en la Gala de Tiro. Para la compra de las medallas, se cambió de empresa, consiguiendo una rebaja del 40%,



respecto a la antigua empresa, estas medallas serán exactamente iguales que las anteriores.

El seguro deportivo de accidentes de la Federación, cubre los gastos médicos de la persona que sufre el accidente, pero no cubre la responsabilidad civil del que provoca el accidente. Para remediar esta situación se han realizado gestiones para contratar un seguro de responsabilidad civil personal que ampare a los tiradores que se puedan ver involucrados en un accidente. Significar que el federado y corredor de seguros Enrique García Peralbo, después de muchas gestiones consiguió una ampliación de una de las pólizas existentes en la federación. Por esta vía todos los federados pasarían a tener una cobertura de 1.200.000 euros, con un límite por lesionado de 450.000 euros. La prima de esta nueva cobertura no supera el euro por federado y año. La Junta Directiva de la Federación, aprobó que se abonara este seguro desde el 1 de julio, hasta el 31 de diciembre de 2019. Por tanto en lo que resta de año esa póliza está vigente y sin cargo al colectivo de federados. Para el año que viene, habría que aprobar una subida de 1€ en el importe de licencia, para poder cubrir la responsabilidad civil de todos los federados durante el año 2020. Este seguro tiene la excepción de un accidente provocado por y entre los miembros de un equipo de la Federación, pero si les cubre si el accidente es con un tercero, tampoco incluye a los profesionales del deporte, pero no tenemos a ningún deportista en esa situación. La compañía aseguradora es Axa.

Este año ya se hicieron dos cursos, uno de árbitros autonómicos de precisión, el cual dio como resultado 43 nuevos árbitros y otro de entrenadores nacionales de IPSC, y de este último, salieron 29 entrenadores nacionales. Quedan pendientes de hacer curso de entrenadores de precisión, plato y recorridos de tiro, este último de nivel regional. Se entró en contacto con una psicóloga que da cursos sobre coaching deportiva, para deportistas de alto nivel, si hay gente interesada, se hará también este curso.

Tuvimos una entrevista en la Radio Galega, realizada en el Club Eiroas, donde asistieron varios tiradores destacados como Miguel A. Colmenares Díaz y David Davite Aguiar, ya que ambos compiten a nivel internacional, esta entrevista puede ser descargada de la página web de la Radio Galega.

Se presupuestó para el año 2019 la compra de varias pistolas de aire comprimido, pero los presidentes de varios clubs, solicitaron que se les compraran máquinas de velocidad aire, así que se compraron tres máquinas que están en los clubs Cernadiñas Novas, San Juan y Eiroas.

Se solicitó la subvención de la Xunta de Galicia, para la compra de material inventariable, fue solicitado el siguiente material: dos máquinas de puntuar Disag RM-IV, veinte timer CED 700, dos consolas de maniobras pantalla táctil y mando via radio, dos máquinas de velocidad aire y una distribuidora modelo supertrap 2001 2G, también

se incluyó en esta subvención la compra en mayo de las tres máquinas de velocidad aire. El material solicitado, solo se comprará si nos conceden la subvención.

Se está planteando incluir en las normas del año 2020, que los nuevos tiradores realicen un curso de capacitación, cuando empiezan en el tiro, en las modalidades de plato y recorridos de tiro, así antes de que comiencen a competir, tendrían nociones sobre normativas, seguridad...etc., esto se aplicaría si la asamblea lo aprueba.

Llegó a la Federación, un correo electrónico anónimo, donde solicitan que se haga una consulta a la Secretaría Xeral para o Deporte, sobre la licencia única, ya que consideran que la Federación debería dejar de pagar a la Real Federación Española de Tiro Olímpico, la cuota de 15€ por licencia, porque consideran que el Tribunal Constitucional anuló la licencia única. Pero esta duda ya la resolvió el Consejo Superior de Deportes, ya que la ley que impone la licencia única es la ley del deporte nacional, así que el Consejo Superior de Deporte, en su "nota sobre los efectos de la sentencia del Tribunal Constitucional acerca de la denominada licencia única" con fecha del 4 de julio de 2018, aclara la situación en la que se encuentra la dicha licencia única, y dice que el Tribunal Constitucional anuló el efecto horizontal y no el vertical de dicha licencia, este efecto horizontal decía que una licencia de una comunidad, tenía la misma validez en el resto de comunidades, así que el Tribunal Constitucional consideró que este punto invadía competencias autonómicas y lo invalidó, pero el resto de puntos de la ley no se vieron alterados ni anulados en ningún momento, por lo tanto el efecto vertical de la licencia única y el reparto de la cuota con las federación nacionales, sigue existiendo y que las licencias territoriales tengan validez nacional no se anuló en ningún momento, ni tampoco se anuló el reparto de la cuota de la licencia con las federaciones nacionales. Por lo tanto, dejar de pagar la cuota a la Rfedeto, implicaría incumplir una ley de ámbito nacional y este conllevaría a una expulsión de la Federación Gallega de la Rfedeto y de toda actividad nacional, no se podría enviar ni a equipos ni a tiradores a campeonatos nacionales, y tampoco se podría incluir los campeonatos gallegos para renovar la licencia F de primera categoría.

La Rfedeto podría abrir una oficina en Galicia para atender a todos los tiradores que quisieran hacer actividad nacional y la Xunta de Galicia nos rebajaría considerablemente la cantidad asignada por convenio, al no tener ninguna representación en el ámbito nacional ni internacional. Además de que estaríamos incumpliendo una ley de carácter nacional.

Punto Tercero.- Se somete a votación, la memoria de actividades del año 2018, esta memoria estaba con el resto de documentación de la Asamblea, disponible en la página web de la Federación.

Votos en contra: uno del Club de Tiro San Froilán

Abstenciones: ninguna

Votos a favor: veintitrés

Punto Cuarto.- El Club de Tiro San Froilán, pregunta porque las ayudas de plato son mayores que las de precisión, y se le contesta que en precisión se pagan 6€ de inscripción en un provincial y 0€ de inscripción en un gallego, mientras que en plato pagan 40€ de inscripción en un provincial y 50€ de inscripción en un gallego, por lo tanto no es equiparable una modalidad a otra ya que los ingresos por inscripciones en plato ascienden a 28.545,00€ y los de precisión son de 5.682,00€.



El Club de Tiro San Froilán, pregunta porque no se cubre el 100% de lo presupuestado en las ayudas que se dan a los tiradores, se le dice que se presupuesta una cantidad que más o menos se estima que se va a gastar en ese concepto, porque saber en el momento de hacer el presupuesto lo que se va a gastar el imposible, después el cobro de las ayudas está supeditado a cumplir las condiciones y alcanzar los baremos que vienen en la normativa que se aprueba cada año, por lo tanto puede haber años como este en que no se llegue a lo presupuestado en ayudas o años e que la cantidad presupuestada se sobrepase. Si se observa que pocos tiradores llegan a los baremos establecidos, estos se pueden cambiar en la normativa del año siguiente, como ya se hizo en alguna ocasión.

El Club de Tiro San Froilán, pregunta porque la cantidad de formación y tecnificación ejecutada, es de 10.11,82, se le contesta que en esa cantidad se incluyen los gastos de los cursos que se impartieron en el 2018, las ayudas económicas que se dan a los jóvenes promesas por su participación en la Copa S.A.R. Princesa de Asturias y el Cpto. de España Jóvenes Promesas y también se incluye las facturas que pasan los clubs por desarrollar la actividad deportiva de los jóvenes promesas.

El Club de Tiro San Froilán, pregunta porque en la partida de gastos clubs por campeonatos, no se llegó a lo presupuestado, se le comenta que es por el mismo principio antes citado, cuando se hace el presupuesto se estima que cantidad se puede gastar en cada concepto, en base al histórico de años anteriores, pero esa estimación puede resultar a la alta o a la baja, y por ese motivo se hace la liquidación del presupuesto, para saber, cuando acaba el año, lo exactamente gastado o ingresado en cada partida.

Se somete a votación, las cuentas del 2018 y la liquidación del presupuesto del año 2018, resultando ser:

Votos en contra; uno del Club de Tiro San Froilán

Abstenciones: ninguna

Votos a favor: veintitrés

Punto Quinto.- La actividad de plato se va desarrollando, sin ninguna incidencia que destacar. La participación en la modalidad subió un 12% con respecto a año pasado, quedando aún tres competiciones importantes por celebrarse; el Campeonato Gallego de F.O., XXXVI Copa Galicia y el Cpto. Gallego por equipos de clubs de F.O..

En la modalidad de precisión, se modificaron muchas cosas, y esto hizo subir la participación en todas las modalidades en los campeonatos gallego y las medallas obtenidas en campeonatos de ámbito nacional. También se batieron muchos records en lo que va de año.

El Club de Tiro San Froilán, dice que en las damas hay un gran descontento, porque la Copa Galicia es mixta y deja fuera a las damas, ya que estas no llegan a la misma puntuación que los seniors, también opina que hay discriminación en los equipos mixtos que compiten a nivel nacional, y se le dice que la Federación Gallega no contempla los equipos mixtos en los campeonatos gallegos., también se le dice que en recorridos de tiro, se hacen equipos mixtos y que en Galicia, dos damas, consiguieron la puntuación en la general necesaria para ir en el equipo de la Federación. También se le comenta que la Copa Galicia se decidió hacer mixta, cuando las damas también pasaron a disparar 60 disparos como los seniors, pero esto se puede modificar en las normas del año que viene volver a hacer Copa Galicia de seniors y otra de damas.

El Vicepresidente de precisión, D. Jose Manuel Zas Cabarcos, comenta que le llegó una queja sobre la Copa del Rey, donde le dijeron que los seniors llevaban la uniformidad de la Federación y las damas no, y esto ocurrió porque las damas no dieron la puntuación para ir en equipo, y por eso no se les facilitó la vestimenta. Pero los baremos de puntuación se pueden cambiar si es necesario.

El Club de Tiro San Froilán pregunta si la Federación Gallega va a hacer equipos mixtos como la Rfedeto, y se le responde que la Rfedeto solo hizo equipos mixtos en el Master 100, pero que se puede estudiar este tema para la normativa del año 2020.

Punto Sexto.- Entre la documentación que se presenta a esta Asamblea, se encuentra el informe de auditoría de las cuentas del año 2017, se pregunta a los asistentes, si tienen alguna duda sobre este informe, pero no se presenta ninguna duda o consulta.

Punto Séptimo.- El Vicepresidente de precisión, D. Jose Manuel Zas Cabarcos explica las funciones de la nueva aplicación informática que se quiere implantar en la Federación, entre las que destacan que los clubs pueden introducir sus actas y así generar automáticamente los certificados de renovación y ascenso, las inscripciones se podrán hacer a través de esta aplicación y las licencias también se solicitarán vía internet. Se presentan los presupuesto de las distintas empresas que se buscaron y se dice que la más económica es la de la empresa Pululart, con sede en A Coruña, el importe final de este presupuesto es de 13.140€ mas IVA.

Se somete a votación la aprobación del presupuesto de la empresa Pululart, resultando ser:

Votos en contra: ninguno
 Abstenciones: una del Club de Tiro San Froilán.
 Votos a favor: veintitrés



Punto octavo.- D. Angel Blas Paz Díaz, dice que si el año que viene se sigue contratando el seguro de responsabilidad civil, que no se repercute en el importe de la licencia, subiéndola 1€, se le responde que se estudiarán otras opciones para sufragar el gasto de este seguro.

D. Manuel Rubial Abilleira, comenta que al no entregar los trofeos en los campeonatos gallegos, ya que se entregarán en la Gala del Tiro, el final de estos campeonatos queda muy frío, ya que se acaba la competición y todo el mundo se va. Se le dice que el año que viene se puede estudiar la posibilidad de hacer entrega de los diplomas.

Y siendo las 18:40 horas, se levanta la sesión que se constata en la presente acta.

La Secretaría General

Leticia del Valle

Fdo.: Leticia del Valle Alvarez

V^a e Prace
 El Presidente



Jose M^a Fajardo de Andrade Schächter

Fdo.: Jose M^a Fajardo de Andrade Schächter

